



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 4 de setiembre de 2024

Acta N°30

Res. N° 2016/024

Exp. N° 2024-25-1-003256

DSPP

VISTO: lo establecido en Acta N° 33 Resolución N° 64 de fecha 1 de junio de 2016 y Acta N°4 Res N° 248/024 de fecha 28 de febrero de 2024;

CONSIDERANDO: I) que en el primer acto administrativo citado precedentemente, se estableció que la Compensación por Presentismo a partir del 1° de junio de 2016, se otorgará mediante el mecanismo de partida fija mensual con liquidación y pago en forma trimestral (marzo – abril - mayo; junio – julio - agosto; setiembre - octubre – noviembre);

II) que por el segundo acto administrativo citado en el VISTO, se actualizaron para todo el ejercicio 2024 los montos de las partidas mensuales, por el incremento de las partidas retributivas fijadas por el Poder Ejecutivo, en un 6,47 %;

III) que por Acta N° 20 Res N° 1320/024 de 26 de junio de 2024, se dispuso la trasposición de créditos correspondiente al primer tramo de compensación por presentismo y por Acta N° 25 Res N° 1707/024 de fecha 31 de julio de 2024, se dispuso un primer complemento de dicho tramo;

IV) que la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y Comunicación, en atención al procedimiento establecido, remitió a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, vía mail, la información resumida por Unidad Ejecutora, correspondiente a un 2do. complemento del 1er TRAMO de compensación de presentismo;

V) que las Divisiones Hacienda de las Unidades Ejecutoras 03, 04, 05, el Área Financiero Contable y la División Programación y Presupuesto de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, remitieron vía mail, al Área de Programación y Control Presupuestal, los montos necesarios para proceder a la liquidación del 2do. complemento del 1er tramo de

compensación por presentismo, detallando Unidad Ejecutora, Programa, Proyecto y objeto del gasto;

VI) que se consideró los créditos superavitarios informados por la Dirección General de Educación Secundaria y Técnico Profesional, utilizando los mismos como crédito reforzante, complementándose con los créditos presupuestales disponibles existentes en el Objeto 099 “Otras retribuciones” RESERVA, de la Unidad Ejecutora 01, Programa 610 “Administración de la Educación”, Proyecto 201 “Administración de la Educación”, Financiación 1.1 “Rentas Generales”, que permite la realización de la presente trasposición;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, correspondiente al 2do. Complemento del Primer Tramo de compensación por presentismo (marzo-abril-mayo) Ejercicio 2024, Financiación 1.1 “Rentas Generales”, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe
01- Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones (RESERVA)	212.035
03 - Dirección General de Educación Secundaria	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	628.688
			059	Sueldo anual complementario	52.391
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	132.810
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	6.811
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	52.115
			087	Aporte patronal a FONASA	31.435
Total Reforzante - U.E. 03					904.250



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	6.497		
			059	Sueldo anual complementario	541		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.372		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	70		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	555		
			087	Aporte patronal a FONASA	324		
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	5.878		
			059	Sueldo anual complementario	490		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.242		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	64		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	493		
			087	Aporte patronal a FONASA	294		
	605 - Educación Media Superior - Tecnológica	210 - Educación Media Superior	042/014	Compensación por permanencia a la orden	6.497		
			059	Sueldo anual complementario	541		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.372		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	70		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	647		
			087	Aporte patronal a FONASA	325		
Total Reforzante - U.E. 04					27.272		
Total de Proyecto Reforzante					1.143.557		
Proyectos Reforzados							
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objetos	Descripción	Importe		
01 - Consejo Directivo Central	609 - Gestión de Políticas Transversales	121 - Igualdad de Genero	042/014	Compensación por permanencia a la orden	3.712		
			059	Sueldo anual complementario	309		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	784		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	40		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	0		
			087	Aporte patronal a FONASA	186		
		Total de Proyecto Reforzado				5.031	
		215 - Política Lingüística	042/014	Compensación por permanencia a la orden	29.852		
			059	Sueldo anual complementario	2.487		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	6.306		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	323		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.697		
			087	Aporte patronal a FONASA	1.493		
		Total de Proyecto Reforzado				43.158	
		217 - Trayectorias Educativas continuas, completas y protegidas	042/014	Compensación por permanencia a la orden	11.909		
			059	Sueldo anual complementario	992		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	2.516		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	129		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.707		
			087	Aporte patronal a FONASA	595		
		Total de Proyecto Reforzado				18.848	
		218 - Integración educativa en clave territorial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	19.179		
			059	Sueldo anual complementario	1.599		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	4.051		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	208		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.433		
			087	Aporte patronal a FONASA	959		
		Total de Proyecto Reforzado				27.429	
	Total de Programa 609					94.466	
	01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	043 - Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya PAEPU	042/014	Compensación por permanencia a la orden	8.660	
				059	Sueldo anual complementario	722	
				081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.829	
				082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	94	
083				Aporte patronal por Serv. Bonif.	647		
087				Aporte patronal a FONASA	433		
Total de Proyecto Reforzado				12.385			
044 - Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación Docente			042/014	Compensación por permanencia a la orden	2.474		
			059	Sueldo anual complementario	206		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	523		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	27		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	185		
			087	Aporte patronal a FONASA	124		
Total de Proyecto Reforzado				3.539			
201 - Administración de la Educación			042/014	Compensación por permanencia a la orden	25.981		
			059	Sueldo anual complementario	2.165		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	5.489		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	281		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	0		
			087	Aporte patronal a FONASA	1.299		
Total de Proyecto Reforzado				35.215			
Total de Programa 610					51.139		
Total Unidad Ejecutora 001					145.601		

02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	12.684	
			059	Sueldo anual complementario	1.057	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	2.679	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	137	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	314	
			087	Aporte patronal a FONASA	634	
	Total de Proyecto Reforzado					17.505
	602 - Educación Inicial	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	8.968	
			059	Sueldo anual complementario	747	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.894	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	97	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.253	
			087	Aporte patronal a FONASA	448	
	Total de Proyecto Reforzado					13.407
	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	87.221	
			059	Sueldo anual complementario	7.268	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	18.425	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	945	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	17.670	
			087	Aporte patronal a FONASA	4.361	
	Total de Proyecto Reforzado					135.890
	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	116.592	
			059	Sueldo anual complementario	9.716	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	24.630	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.263	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	22.304	
			087	Aporte patronal a FONASA	5.830	
	Total de Proyecto Reforzado					180.335
	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	329.694	
			059	Sueldo anual complementario	27.475	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	69.648	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	3.572	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	58.707	
			087	Aporte patronal a FONASA	16.485	
	Total de Proyecto Reforzado					505.581
	603 - Educación Primaria	204 - Educación Especial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	54.134	
			059	Sueldo anual complementario	4.511	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	11.436	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	586	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	16.127	
			087	Aporte patronal a FONASA	2.707	
	Total de Proyecto Reforzado					89.501
	Total Unidad Ejecutora 002					942.219
05 - Consejo de Formación en Educación	607 -Formación en Educación	212 - Formación Inicial en Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	38.970	
			059	Sueldo anual complementario	3.247	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	8.232	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	422	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.913	
			087	Aporte patronal a FONASA	1.949	
	Total de Proyecto Reforzado					55.733
	Total Unidad Ejecutora 005					55.733
Total de Proyectos Reforzados					1.143.557	

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Generales de Educación, al Consejo de Formación en Educación, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, a la Dirección Sectorial Económica Financiera, a la División de Programación y Presupuesto de la U.E. 02, a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal de la U.E. 03, a la División de Planeamiento Administrativo de la U.E. 05, a las Divisiones Haciendas de las



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Unidades Ejecutoras 02, 03, 04, 05 y al Área Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 01. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación, cumplido archívese sin perjuicio.


Dra. Camila Senar Borad
Secretaría General
ANEP - CODICEN


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidente
ANEP - CODICEN